

A-411 MODELO DE ORDEN DE SERVICIO PARA LA DESIGNACION DE UN AUXILIAR DE LA DO CON ATRIBUCIONES LIMITADAS

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018

Obra:

Lugar y fecha:

ORDEN DE SERVICIO N°

1. Se comunica al Contratista la designación de..... , que a partir del día de la fecha se desempeñará como auxiliar de la Dirección de Obra en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Sección 03 del Pliego de Condiciones integrante de la documentación contractual.

2. La actuación del Auxiliar de la Dirección de Obra estará restringida por las siguientes limitaciones: .

.....
.....

3. La Dirección de Obra no se responsabilizará por las consecuencias que puedan originarse en caso de que por error u olvido el Auxiliar exceda las limitaciones precedentes. En tal eventualidad, el Contratista deberá mantener en suspenso el cumplimiento de la orden hasta que sea confirmada por la Dirección de Obra, excepto en casos de emergencias.

..... DIRECCIÓN
DE OBRA AUXILIAR DE LA DIRECCION DE OBRA

.....
CONTRATISTA fecha de notificación

NOTAS (Estas notas son para conocimiento del DO y no deben formar parte de la OS)

Quando se desee designar un Auxiliar de la DO, sin restricción de sus facultades se debe utilizar el documento *“Modelo de orden de servicio para la designación de Auxiliares de la DO con atribuciones totales”* **(A-410)**